

JUNTA LOCAL

Punta Del Este, 6 de julio de 2010

Br./Sra. Edil:

PUNTA DEL ESTE

Complementar convocar a todos a la Sesión Ordinaria, que deberá celebrarse el
Cuerpo de Ediles de la Junta Local de Punta del Este, el día 7 de julio de 2010 a las

11:00 con 15 minutos de anticipación en la Sala de Sesiones, ubicada en Avenida Corbiero
calle 19, Balcón Espigón Corbiero.

En el transcurso de la misma se considerará el siguiente:

SESIÓN ORDINARIA

- Aprobación de los actas N° 23/10 del día 30-06-2010

- Moción para Parar

07/07/2010

1°) Sesión de la Ing. Agrda. Cristina Olivera.

SECRETARÍA DE ACTAS

Secretaria

JUNTA LOCAL DE PUNTA DEL ESTE

Circular No. 23/2010 –ACH/aam

Punta del Este, 6 de julio de 2010.

Sr./Sra. Edil:

Cúmpleme convocar a usted a la **Sesión Ordinaria**, que deberá celebrar el Cuerpo de Ediles de la Junta Local de Punta del Este, el día 7 de julio a la hora **11:00** con 15 minutos de tolerancia, en el local ubicado en Avenida Gorlero y calle 19, Edificio Espigón Gorlero.

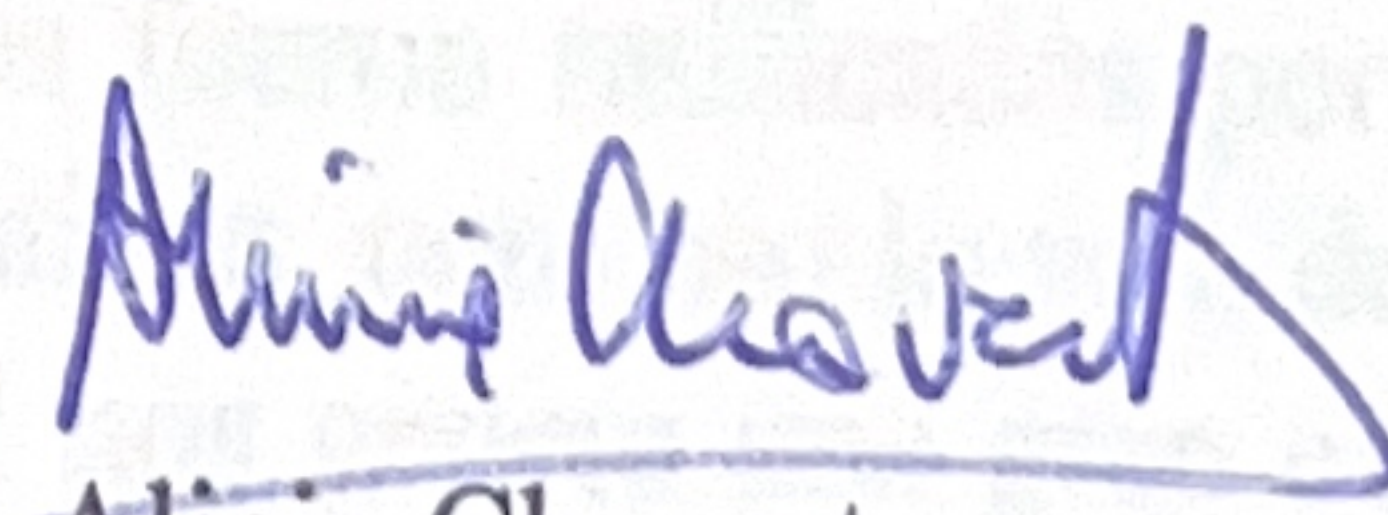
En el transcurso de la misma se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Aprobación de acta anterior N° 23/10 del día 30-06-2010.

- **Media Hora Previa.**

1º) Visita de la Ing. Agrim. Cristina Olivera.


Alicia Chavert

Secretaria

114

Acta 24/2010. En la ciudad de Punta del Este a los siete días del mes de julio de dos mil diez, en el local ubicado en Avenida Gorlero y calle 19, Edificio Espigón Gorlero, siendo la hora 11:20, se da por iniciada la Sesión Ordinaria con la siguiente asistencia de los Ediles Titulares: Carlos Vitale, Celeste Le Pera, Diego Acordagoitia, Daniel Lois y Álvaro Villegas; y de los Ediles Suplentes: Pedro Martínez, Octavio Cravanzola, Alvaro Medero, Ramiro Álvarez, Juan Carlos Salazar y Álvaro Difiuri. Además asiste la Secretaria Alicia Chavert.

Presidente Vitale: **Aprobación Acta anterior N° 23/2010 - Se procede a votar-Aprobado. (4 por la afirmativa).**

Media Hora Previa.

Presidente Vitale: Quisiera expresar lo siguiente: como finalizó su gestión el Comité de Emergencia de Maldonado en el día de ayer, de acuerdo al trabajo que realizó durante todo el período, que inició su trabajo con el temporal de agosto/2005, y continuó su tarea en resolver y abordar los efectos negativos de la naturaleza que se presentaron y otros asuntos, por lo tanto creo que es pertinente, enviar una nota de felicitaciones y de agradecimiento al mismo, y que estas palabras pasaran a la Junta Deptal. y se comunicara a la prensa.

Entran los Ediles Villegas y Difiuri.

Presidente Vitale: En otro sentido, quisiera decir, como es la última Sesión del Cuerpo, en primer lugar el agradecimiento a la población de P. del Este por el apoyo que hemos tenido durante nuestro período de funcionamiento y que una vez más reiterar el agradecimiento a la misma, por la gran incidencia que tuvo en la creación de la Junta Local, para que el Ejecutivo y la Junta Deptal. aprobaran la constitución de este Cuerpo. También tenemos que valorar todos los aportes que hemos tenido de los Ediles de la oposición, con su experiencia legislativa en el caso de los Ediles Lois y Villegas, aportando elementos importantes para el desarrollo de este Cuerpo, lo mismo los Ediles Difiuri y Rubio que hicieron su aporte para la marcha de este Cuerpo.

En estos breves meses que nos tocó actuar, lo hicimos con todos los compañeros, asumiendo una responsabilidad, como una sola persona, en cuanto a la problemática que se podía plantear en la ciudad de P. del Este.

Quisiera expresar también, el agradecimiento al Sr. Intendente y a los que tuvieron que ver con el desarrollo del proceso de Descentralización, aprobando primero la Junta Local y luego los diversos Municipios, que después fueron ratificados por la Ley; un proceso en el cual nosotros tenemos muchas expectativas, pero eso lo va a determinar el protagonismo de la gente. Por eso, este tercer nivel nos genera una gran expectativa y apostamos que se va a lograr una mayor democracia y los ciudadanos van a tener oportunidad de participar y lograr más derechos y más obligaciones.

También agradecer a todas las Direcciones de la Intendencia, que nos prestaron su colaboración a requerimiento de nuestras demandas, que nos hacía los vecinos, logrando objetivos, como nos habíamos planteado la restauración de las emblemáticas "Mesitas"; y también tener como objetivo, propuestas a futuro para que el próximo Municipio pueda marchar en ese sentido, para lograr en el orden social y cultural un avance de esta querida ciudad; así que pediría remitir estas palabras para que en el futuro, los próximos que tengan la responsabilidad de dirigir los destinos de P. del Este, compartir con el primer Gobierno y el segundo Gobierno la responsabilidad política del Departamento y de esta ciudad, augurarle lo mejor.

Le da la palabra al Edil Lois:

115

Edil Lois: Presidente, ud. decía hace un rato, que teníamos una vasta experiencia, cosa que es cierto, en lo que me es personal, siempre he sido una persona muy agradecida; primero el agradecimiento, luego la satisfacción, el agradecimiento a cada una de los compañeros que están hoy acá, que nos han tratado como amigos, donde no hemos escuchado manifestaciones de enfrentamientos, sí, de discensos, pues son propios, porque estamos representando a grupos políticos. No es un balance, pero cuando hace poco tiempo nos sentábamos acá, veníamos con el convencimiento, como hijos de este pueblo, de hacer lo imposible para que la gestión fuera buena, porque en sí, iba a redundar en la gente; la segunda aspiración personal, como hombre que estuvo toda la vida en política, era fundamentalmente que este poco tiempo que íbamos a estar, fuéramos elementos de transición necesaria para el próximo Municipio, que ya tiene un caminito recorrido, gracias a la actuación de todos uds.

Quiero agradecer al Intendente, a los Jerarcas Mpales. que nos acompañaron y ayudaron en nuestra función, a todos los funcionarios de esta Junta, que siempre hicieron y se esmeraron más de lo que se puede, con los elementos que se tiene. Es un sentimiento que quiero compartir con Uds., lo he pasado muy bien, he hecho sino nuevos amigos, nuevos compañeros para enfrentar la vida y en lo que es personal, ahora que nos hemos retirado de toda actividad, nos ofrecemos para en lo que sea posible, ayudar a Uds. y a todas las Instituciones, y esto le hace muy bien a la actividad política y a la buena intención de los partidos por conjuntar y no disparar. Gracias.

Presidente Vitale: Quisiera agregar, el agradecimiento a las funcionarias Adela Arbildi y Graciela Cáceres, que tuvieron la responsabilidad previa a la instalación de este Cuerpo, de la Oficina Desconcentrada, con real dedicación.

Le da la palabra a la Edila Le Pera.

Edila Le Pera: No voy a repetir conceptos porque ya los expresó el Presidente, pero en lo que me es personal, me gustaría decir que ha sido una distinción muy importante el haber pertenecido a este Organismo, que me siento totalmente honrada de haberle hecho, y que encaramos esta etapa con total alegría, de que esta Junta se instalara, que sea la piedra fundamental para dar paso al Municipio que se instala; en lo personal, el proyecto de Descentralización significó mucho para mí, ha sido un aprendizaje en muy poco tiempo, de los cursos más acelerados e intensivos que he tenido en la vida, en cuanto a las cuestiones de diálogos entre adversarios políticos, pero compañeros al fin, porque en realidad lo que aprendimos teóricamente, previo a la instalación de la Junta, los cursos que hicimos en el 5° piso, lo pude llevar a la práctica de la mejor manera y eso es una satisfacción.

Sale Edil Lois, entra Edil Difiuri.

Presidente Vitale: Le da la palabra al Edil Difiuri.

Edil Difiuri: Voy hacer una referencia, más que por mi calidad de Edil suplente, en este caso, como ex integrante de la Comisión de Vecinos, que fue la que co-protagonizó todo el proceso, es además un pedido expreso de los integrantes de la Comisión, a sabiendas de la última Sesión del día de hoy, es la palabra, que modestamente y humildemente, dimos el primer paso para que esto fuera una realidad, pretender que quede plasmada la intención de que esto haya sido, como decía hoy, una transición, un pequeño camino que tenga como guía la Alcaldía, que se va a instalar pasado mañana; creo que es muy importante lo que se decía del protagonismo de la gente y de ese documento, que a partir de todo ese movimiento, conjuntamente en el tiempo creada la Ley y los Municipios. La oportunidad que la gente tiene para hacer ejercer más sus derechos y asumir sus propias obligaciones como ciudadanos. La tremenda satisfacción

116

de haber podido acompañar, de alguna manera la corta marcha de esta Junta que dio el 1er. paso para que esto fuera una realidad, creo que éste es el 1er. escalón muy importante, un nuevo protagonismo de la gente de P. del Este de aquí en adelante y el agradecimiento por haberme acogido en vuestro seno, a mí y a todos los vecinos que conformamos esta Comisión.

Presidente Vitale: Quisiera agregar, me siento conrado con la asistencia permanente de Alicia Chavert, con su experiencia, idoneidad y su eficiencia, ha sido un factor importante para el desarrollo de este Cuerpo, y decir que me he sentido como uno más, no como Presidente, me he sentido entre amigos, ha sido una experiencia riquísima, y a las nuevas funcionarias que se han incorporado, desearles lo mejor para el futuro en su labor.

Le da la palabra al Edil Villegas.

Edil Villegas: Me siento representado por todas las palabras que me han precedido, no voy a abundar; pero valoro que, más como representante de diferentes fuerzas políticas, que lo somos, hemos trabajado como vecinas y vecinos de P. del Este, priorizamos los intereses comunitarios a los intereses sectoriales o partidarios, y me gustaría ya que estamos en un órgano pluripartidario, sin perjuicio de las potestades de la Secretaría que las tiene en su relacionamiento con los funcionarios, dejar un expreso reconocimiento votado por la Junta de P. del Este, a las funcionarias tanto la Secretaria A. Chvert, a pesar de ser de particular confianza, también tiene un legajo, como también a Adela Arbildi y la restante funcionaria, para que se envíe a su organismo de origen, a la Junta Deptal. de Florida, dejar expresa constancia, el reconocimiento al trabajo realizado, por parte de la Junta L. de P. del Este.

Presidente Vitale: **Resolución: Remitir las palabras vertidas y lo expresado por el Cuerpo de Ediles a quienes correspondan. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – (5 por la afirmativa)-**

Es la última oportunidad y no quiero dejarlo pasar, porque ya lo hemos tratado aquí; el domingo pasado comprobé de alguna manera, el desasosiego de una familia de la zona, por el tema de las picadas, realmente no importa a que organismos concurrieron, lo hicieron a más de uno, un deambular por oficinas públicas, sin que se le dieran respuestas a la inquietud, sin que se le diera una indicación precisa a una solución o una respuesta coherente; lo hicieron por 2 o 3 oficinas públicas, ninguna le dio una respuesta, ni siquiera para que los contuviera, pienso que es un tema que exige un enfoque multidisciplinario, creo que no es capaz de resolverlo solo la Intendencia, o el futuro Municipio, exige una respuesta orgánica, porque hay factores sociales, culturales, no se agotan con la mera represión del fenómeno, ya estamos hablando de un fenómeno al que concurren más de 200 personas. Si creo que es perentorio actuar, cuando se cobre una vida por este tema, ahí van a decir por qué no actuamos antes o se van a tomar las medidas. Me gustaría dejarle como 1er. punto del orden del día del próximo Municipio, a través de un expte., con una re-actualización del tema, para que quede en el orden del día o asunto inmediato a considerar por el próximo Municipio de P. del Este, es un tema que urge y que se debe encarar, pedimos asesoramiento a Jurídica, recibimos al Dtor. De Tránsito, comunicaciones de la policía, recopilar todo, formar expte. y ponerlo a consideración del Municipio, subirlo al despacho del futuro Alcalde; que los que vienen vean el tema planteado arriba de la mesa, para que no se eluda y se ataque de manera inmediata.

Presidente Vitale: Ya hay un expte.

Edil Villegas: Hay que reafirmarlo.

113

Presidente Vitale: Le da la palabra a A. Chavert.

A. Chavert: El expte. está para finalizar las comunicaciones, que se hicieron a través de memorandos a la Sub-Comisaría de San Rafael y al Jefe de Policía, y hoy estábamos chequeando con Adela para dejar pronto para el Alcalde, le dije que después de las notificaciones para redondear el expte.; lo que se puede hacer con esta resolución, dejarlo en la bandeja de entrada al Alcalde con todas las informaciones y las actuaciones de la Junta.

Presidente Vitale: Le da la palabra a la Edila Le Pera.

Edila Le Pera: Querría agregar algo a esta moción que se ha presentado, si bien este expte. es superlativo, porque en esto van vidas humanas, el orden público, sería bueno que los próximos integrantes del Municipio, pudieran tener el seguimiento, de acuerdo a las prioridades que ellos establezcan, de todos y cada una de los exptes. que hemos iniciado en esta Junta y de todas y de cada una de las Resoluciones que hemos adoptado, y que estudiarán si coinciden o no, pero dejarlo por escrito.

Presidente Vitale: **Resolución: Remitir al Alcalde el expte. No. 2010-88-01-05916 – Problemática circulación vehicular en el predio municipal lindero al Parque El Jagüel, ex pista de aterrizaje de aviones. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad (5 por la afirmativa).**

Presidente Vitale: Le damos la bienvenida oficialmente a la Sra. María del Huerto Casañas, que viene en representación del Alcalde electo Laventure.

Ma. Del Huerto Casañas: El Alcalde me pidió que viniera, estoy en calidad de oyente.

Edil Villegas: Solicita pasar a un Cuarto Intermedio.

Presidente Vitale: **Se procede a votar el Cuarto Intermedio – Se aprueba por unanimidad – (5 por la afirmativa).**

Sale Edil Lois, entra Edil Difiuri.

Presidente Vitale: **Se levanta el Cuarto Intermedio.** Le da la palabra al Edil Villegas.

Edil Villegas: Quisiera declarar “urgentes” todas las resoluciones que aprobamos hoy, de modo que se puedan instrumentar y no queden sujetas a convalidaciones posteriores. Darle urgente consideración.

Edil Acordagoitia: Las resoluciones que tomemos hoy no van a ser aprobadas por nosotros mismos en la próxima Sesión, no hay tiempo para reunirnos; las resoluciones que tomemos hoy tienen que ser urgentes, no hay otra posibilidad.

Edil Villegas: Sí, para no generar incertidumbres.

Presidente Vitale: **Resolución: Darle a las resoluciones que se tomen en el día de hoy, el carácter urgente, de modo que se puedan instrumentar y no queden sujetas convalidaciones posteriores. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – (5 por la afirmativa).**

Presidente Vitale: **Pasamos al primer punto del Orden del Día, recibir la visita de la Directora Gral. de Integración y Desarrollo Social Ing. Agr. Cristina Olivera.**

C. Olivera: Me acompaña la Sra. Marta Ortega, funcionaria que lleva a cargo el Programa Jornales Solidarios 2010. Programa que surge en el año 2002 con la crisis, en el 2003 se instrumenta a nivel deptal. con una Comisión Mesa Solidaria integrada por Organizaciones Sociales y Partidos Políticos; cuando asumimos en el 2005, se siguió funcionando así, pero fuimos viendo que cada localidad, sabía que población era la maás carente de trabajo, y se armaron las Mesas Sociales Zonales, una por cada Junta Local, en Maldonado se crean 3 Oficinas Desconcentradas (una aquí en P. del Este), se forman 2 Mesas Sociales, una en la Oficina Maldonado Oeste (Comunal San Francisco) y otra en la de Maldonado Este (Comunal Odizzio, ahora en el predio ferial); son las

118

que instrumentan a que población se dirigían los jornales y las capacitaciones que se han dado, hubo un año que dio buen resultado, parte del presupuesto de los J. Solidarios se hicieron en combinación con el Mides; se apostó a la formación de Cooperativas Sociales, más de 100 personas trabajaron en ese programa, que era un año de contratación con el curso que daba el Mides para conformar una Cooperativa Social y poder ser contratada por la Intendencia, o por cualquier institución privada. De esas cooperativas, gente que no se conocía entre sí, una población que estaba en la línea de pobreza, que hacía años que no tenían un trabajo estable, gente que tuvo que hacer un proceso de cambio de mentalidad, de acostumbrarse a tener un hábito de trabajo o de lo que sea. Hoy siguen 6 cooperativas, que surgieron de ahí y están funcionando; hay que trabajar mucho más para que esas Coop. Sociales se cambien a una Cooperativa Productiva.

De las Mesas surgió la necesidad de capacitar; la idea es que los Jornales desaparezcan por sí mismos; ej: en la Intendencia no había obreros para hacer tareas de limpieza de playas en invierno, barrido de calles, construcción de veredas, así que para la Intendencia vino bien contar con los Jornales.

Cuando terminan se les da un diploma como antecedente laboral donde consta: que la gente trabajó y cumplió con determinadas tareas, que hicieron cursos de capacitación y en dónde trabajaron, ya sea en jardinería, etc. Algunos han terminado en trabajos definitivos, que es a lo que se trata de apostar y no que sean zafrales. En ese marco se hace el llamado a las Mesas Sociales Zonales, para instrumentar los programas de los Jornales Solidarios.

Las 2 Mesa que funcionan, tanto la de Mdo. Oeste y la de Mdo. Este fueron más allá y han hecho un trabajo muy bueno con los vecinos y la Comunidad en general, han hecho festivales de rock, ferias, como mejorar una plaza para el desarrollo de los barrios.

En el presupuesto del quinquenio 2001-2015, sería bueno que se instrumentaran mayores potestades; ahora en el Presupuesto Participativo van a ser importantes también, hay que involucrar a todas la Organizaciones Sociales y ellas dirán sus prioridades: una plaza en el barrio, un semáforo en la esquina, etc. El presupuesto es acotado, hay que marcar prioridades dentro de todo lo que se plantea, lo que atañe a J. Solidarios, la inscripción se hace en la zona, los vecinos determinan a que población se les da, ej.: 20% a madres solteras con hijos a cargo, 10% a jóvenes, hay un porcentaje específico para programas como los que están en El Jagüel (con problemas de drogas), hasta 10 puestos de trabajo para Rumbos, Estación de AFE, casos de violencia doméstica (en estos casos no hay inscripción ni sorteo) sino que entran con un trabajo de alguna ONG agrupada.

Hemos tenido problemas, porque los capataces de la Intendencia, no tienen porque saber como trabajar con esa población, y este año estamos instrumentando que sea la ONG la encargada de esas tareas.

Si es Rumbos la que nos pide, que ella sea la encargada, se le da un área y ellos que manejen a esa población. Todos sabemos que después de los 50 años es difícil conseguir trabajo, y se apunta a esa población también.

Los vecinos del Municipio saben más y son los que instrumentan, en eso estamos.

Presidente Vitale: Cualquier ONG puede participar, cómo se eligen?

C. Olivera: Sí todas las Organizaciones pueden participar; las 2 Mesas Sociales que han venido trabajando han involucrado a todas las Comisiones de Barrio; hoy son 5 las Comisiones que participan en ese contexto. En Mdo. Oeste hay 40, y en Mdo. Este hay 37 Comisiones de Barrio.

119

Presidente Vitale: Zonta puede intervenir?

C. Olivera: Lo que conviene es que se haga un llamado a reunión, y entre las ONG y Comisiones de Barrio elijan quienes los representen. Lo que cambiamos son las inscripciones, son a través de la Intendencia y en las Oficinas Desconcentradas, pero la administración (alta, baja del B.P.S., Bco. de Seguros) lo hacía la Intendencia con personal administrativo, pero teníamos carencias de técnicos en la parte del desarrollo de los Programas Rurales, entonces no nos pareció estratégico que lo manejara la I.M.M. y se planteó en la Mesa Social de aquel momento, y estuvimos de acuerdo con la ONG Rumbos que estaba en ese momento, porque no tenía aportes patronales, pero con el IRPF no quedó claro, si había o no que hacer aportes; se hizo un llamado para que gestionaran, porque la I.M.M. no podía hacer llamados.

El presupuesto a nivel nacional se distribuye con el fondo que hay para el interior, se estipula de acuerdo a la eficiencia de cada Intendencia, se hace una calificación, si se excede en la cantidad de funcionarios, hay una relación que es de 15 personas por cada 115 habitantes; a los funcionarios municipales hay que revalorizarlos, por lo tanto no ameritaba tener a un técnico trabajando en una tarea administrativa, y nos pareció lógico no realizar el alta, baja de los empleados.

Presidente Vitale: La ONG se hace cargo de todo eso.

C. Olivera: Sí, de la contratación, de los cursos, el año pasado tuvimos un convenio con el Ministerio de Trabajo y se dio curso de seguridad laboral (como cuidar su físico, su columna) y que elementos tenemos que darle como patrones.

El llamado para inscripciones de ONG ya terminó.

Edil Álvarez: Hay dos tipos de llamados, 1) para ONG para gestionar los fondos, 2) las que van a estar en la Mesa Social Zonal; son independientes, no inhabilita a Zonta a participar.

Edil Villegas: Las que gestionan los fondos son las que contratan a los jornaleros?

M. Ortega: Se presentaron 2: CAPSOL y CLAEH, en el llamado, que fue abierto, público y que hay bases para eso. El CLAEH gerenció los programas el año pasado, CAPSOL estuvo gerenciando antes. La ONG elegida gerencia para todo el Depto.

Nuestra oficina Políticas Sociales, es el nexo entre todas las Mesas Sociales, las Juntas Locales o Municipios y la ONG que gestiona, así lo dispuso la resolución del Intendente.

Presidente Vitale: Le da la palabra a Ma. Del Huerto Casañas.

Ma. Del Huerto Casañas: Integro Zonta y Asdea, (que estuvo en la conservación del Medio Ambiente) y trabajamos mucho con escuelas rurales, para anotarse las ONG para las Mesas Sociales sigue la inscripción?

M. Ortega: Para gerenciar ya se cerró, pero para integrar las Mesas no.

A. Chavert: Cabe aclarar, que Ma. Del Huerto está en representación del futuro Alcalde, me parece importante recalcar cómo es la conformación de las Mesas: son 5 Com. Vecinales, 2 ONGs y un representante del Ejecutivo o del Municipio, que tendrán que designar, tarea que quedará para uds. designar.

C. Olivera: Nosotros adelantamos el camino para que no se atrasara el programa, más del mes de agosto, son 4 meses y en noviembre muchos de los jornaleros se van a trabajar por la temporada.

A. Chavert: Desde la Junta se hizo el llamado a Jornales Sol. y el plazo lo estableció la Junta, fue este lunes, martes y miércoles, hasta hoy, el 1er. día 29 personas, el martes 10, y hoy está la funcionaria en el Comunal Kennedy inscribiendo, donde hay más cantidad de gente.

120

Nosotros pretendemos que el Municipio continúe este trabajo conformando las Mesas, porque P. del Este no tenía, la idea es que a uds. como Municipio les quede como tarea, continuarlo. Asimismo, se hizo un llamado a ONGS, Com. Vec. Interesadas en participar, plazo que vence el viernes 9; hasta ahora no se ha acercado nadie a la Junta, salvo este interés a través del Presidente, pero sería una tarea de uds. comunicarse con las organizaciones, ej.: está la Com. Vecinos del Faro; no sólo es bueno para los jornales, sino que puede servir para muchas cosas. Comentaba que, siendo Secretaría de la Junta de Solís, una empresa donó acolchados y se distribuyeron en todas las Juntas y es difícil decidir para donde van, le delegamos a la Mesa y ellos los distribuyeron, son los que están en contacto con las necesidades de la gente; el mismo Municipio puede delegar las competencias y funciones.

Presidente Vitale: El 1er. día se inscribieron 27 mujeres y 2 hombres.

M. Ortega: La inscripción de la población femenina supera ampliamente en todo el Depto.

C. Olivera: Contamos con un equipo técnico de 8 Asistentes Sociales, para el trabajo de los Programas Sociales, podría venir uno, una vez por semana, sería importante el trabajo a realizar.

M. Ortega: La población del Kennedy que le toca a la Alcaldía de P. del Este es muy particular, tiene una problemática diferente y la ayuda de una asistente social es fundamental.

Edil Álvarez: ¿El origen de los fondos?

C. Olivera: Es del presupuesto municipal.

Edil Villegas: ¿Qué monto hay?

C. Olivera: Hoy hay 322 jornales, ha ido bajando, empezamos con 800, las inscripciones han bajado como el desempleo ha bajado también.

Edil Villegas: ¿Son rotativos?

C. Olivera: 15 días sí y 15 días no.

Edil Acordagoitia: ¿Ahora están funcionando 2 Mesas?

C. Olivera: Sí y las de todas las Juntas Locales, salvo la de P. del Este y la del Municipio de Maldonado, que todavía no empezó a funcionar, éste va a seguir funcionando con las Oficinas Desconcentradas.

Edil Acordagoitia: Por eso nosotros tomamos la resolución de formar una M. Social aquí en P. del Este, se puede formar o no, que pasa sino se presentan ONGS o Com. Vecinales?. También hay que designar representantes de los partidos políticos, quién los designa?.

M. Ortega: Se cursó invitación a los cabezas de todos los partidos y a los secretarios; como todos los años, le enviamos copia de la Res. del Intendente que dispuso la conformación y la agenda de las reuniones.

Edil Villegas: Qué criterios de tareas van a hacer y plan de trabajo?. Se va a involucrar a los Municipios, en la realidad de cada jurisdicción o ya está determinado el plan de trabajo, y éste va de la mano del vencimiento de varios contratos, o se les va a renovar por razones de urgencia o van a cubrirlos con jornaleros?.

C. Olivera: La licitación de basura traspasa el período de gobierno, el resto de los contratos, por lo menos en nuestra Dir. Gral. ya está todo pronto para renovarlos y que firmen. Eran prorrogables y hasta el período del año 2011.

Lo que se habló es que las cuadrillas de veredas que trabajaron muy bien, (son mujeres las integrantes), siguieran haciéndolo, la Intendencia tiene la necesidad de reparación de

121
veredas. La Ley no dice que todo pasa a los Municipios, el Intendente es el que va a ir asignando las nuevas tareas de los Municipios.

Edil Álvarez: Es independiente del Presupuesto, lo que se gaste en Jornales?

C. Olivera: Ahora en Maldonado - P. del Este no tenemos presupuesto, San Carlos y las otras Juntas ya venían funcionando hasta el 2011; por eso la importancia de elaborar un Presupuesto.

Edil Villegas: Cada Municipio va a tener presupuesto, ahora se genera una situación transitoria hasta el 2011, lo que se votó fue una disposición transitoria que se destina a los Municipios.

Edila Le Pera: Institucionalmente, cuando vino el Intendente y su equipo, se estableció claramente la urgencia de esta localidad y se dijo que ese tipo de cosas iban a venir.

Presidente Vitale: En unas reuniones en Descentralización, se planteó que había partidas previas a la aprobación del presupuesto quinquenal, a través del Congreso de Intendentes, que iban a ser para los Municipios.

Edil Álvarez: Distribución de lo que va a Rentas Grales., cómo se distribuye entre todos los Deptos. se termina el 31 de julio y luego llega al Congreso y se hace el reparto.

C. Olivera: Eso es el FDI, Fondo Desarrollo del Interior, ya está instrumentado, no es para las Juntas, es para las Intendencias. Se votó por Ley un Fondo que va a potenciar a las Alcaldías.

Edil Villegas: Son 2 temas diferentes, uno que está en la Ley de Descentralización y otro que está en Recursos Nacionales con otros criterios de distribución.

Edil Álvarez: Eso ya está aprobado, hay 3:400.000 millones para cada Intendencia.

C. Olivera: Es como en los Ministerios, si al 31 de julio no se cumplió, el dinero que sobra va a Rentas Grales. y se redistribuye.

Edil Villegas: Las Mesas Sociales Zonales que competencias tienen?

C. Olivera: Al principio era para los Jornales, pero fueron adquiriendo más competencias, son las que están en contacto con las necesidades de cada barrio, una plaza, la instalación de escuelas, o todo tipo de movidas.

Cuando la gente ve que incide en las obras, se van agregando todo tipo de necesidades.

Edila Le Pera: Quería agradecer como usuaria de los cursos de idiomas que se dan en la Escuela 5, por parte de la Div. de Políticas Educativas, el interés que ha puesto aquí en la zona, sobretudo por la integración de adultos mayores y tener en cuenta, que hay transportistas, hoteleros, inmobiliarios, gastronómicos que están estudiando esos cursos en forma gratuita, en lo que me es personal, me ha servido muchísimo.

C. Olivera: Los cursos pueden ser a través de las Mesas también, el Municipio va a tener potestades de vincularse con UTU o con otros organismos. Hay muchas herramientas para usar, lo mejor es que los vecinos se organicen para ver hacia donde van las demandas.

Presidente Vitale: Agradece la visita de la Sra. Cristina Olivera.

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 12:30 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Alicia Chavert
Secretaria

Carlos Vitale
Presidente